



JUNTA ELECTORAL

ACTA JUNTA ELECTORAL N° 003/2023

- - - En la ciudad de Posadas, Misiones, a los 02 días del mes de Agosto del año dos mil veintitrés, en la Sala del Consejo Superior, Rectorado de la Universidad Nacional de Misiones - se reúnen los miembros titulares de la **Junta Electoral de la UNaM**, designados conforme a la Resolución CS N° 164/2021, el Sr. Fernando Luis Martino, la Srta. Nancy Gabriela Nittmann y el Sr. Héctor Benjamín Vera, a los efectos de tratar temas varios que hacen al proceso electoral del Servicio Médico Asistencial de la Universidad Nacional de Misiones (S.M.A.U.Na.M.):

1. Padrón Provisorio
2. Delegaciones Electorales
3. Punto 4 del Acta N° 2/2023.

Luego de haber tratado y debatido los temas antes expuestos se resuelve:

1.- Solicitar a la Dirección General de Recursos Humanos y al S.M.A.U.Na.M. tomar los recaudos pertinentes a efectos de remitir a la Junta Electoral de la Universidad, el listado de afiliados titulares, activos y jubilados, teniendo en consideración el artículo 5° del Régimen Electoral del S.M.A.U.Na.M. que expresa lo siguiente: *"Para ser elector se requiere ser miembro titular afiliado al S.M.A.U.Na.M., entendiéndose por aquel que se encuentra efectuando los aportes a la fecha de exhibición de padrones."* El corte del padrón es el 8 de agosto del corriente año, fecha en la cual deben estar publicados y disponibles los mismos, previa intervención de la Junta Electoral.

La información requerida para la confección del padrón provisorio se corresponde con el siguiente detalle:

Datos Padrón Afiliados Activos/titulares

N°	Nombre y Apellido completo (como figura en el DNI)	N° de DNI	N° de CUIL	N° de Legajo	Unidad Académica o Dependencia	Claustro



FERNANDO LUIS MARTINO
Miembro Titular
Junta Electoral UNaM

NANCY GABRIELA NITTMANN
Miembro Titular
Junta Electoral - U Na.M.

Téc. HÉCTOR BENJAMÍN VERA
MIEMBRO TITULAR
Junta Electoral - U Na.M. 1973 - 2023
sigamos creciendo

JUNTA ELECTORAL

Datos Padrón Afiliados Jubilados/titulares

Nº	Nombre y Apellido completo (como figura en el DNI)	Nº de DNI	Nº de CUIL	Nº de Legajo	Regional y/o Localidad

Esta información deberá ser remitida en formato digital Excel y pdf no editable, al correo institucional de la Junta Electoral: junta.electoral@unam.edu.ar y en formato papel, por las vías que correspondan.

2.- Solicitar a las Unidades Académicas, remitan la documentación correspondiente a la Designación de los integrantes de las Delegaciones Electorales de sus respectivas dependencias, cuyo plazo vence el próximo 8 de agosto de conformidad a lo fijado por la Ordenanza CS Nº 039/23.

3. Excluir del Acta Nº 02/2023 el tema CUDAP : EXP – S01: 0001336/2023 Sistema SIU GUARANI graduados históricos, el cual será tramitado por vía separada, atento a que no corresponde a un tema del Servicio Médico Asistencial (S.M.A.U.Na.M.).-

--- No siendo para más los presentes firman al pie, de conformidad. -----

CUDAP : ACTA_JEC-S01:0000003/2023



FERNANDO LUIS MARTIÑO
Miembro Titular
Junta Electoral U Na M

NANCY GABRIELA NITTMANN
Miembro Titular
Junta Electoral - U Na.M.

Téc. HECTOR BENJAMIN VERA
MIEMBRO TITULAR
Junta Electoral - U Na M